

# **Technology Equinoccial Teccial S.A.**

**Comunicaciones y Software**

---

Gquil., Febrero 17 del 2.005

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECHNOLOGY EQUINOCCIAL TECCIAL S.A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de Cía. Equinoccial de Software S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003*

*1.- Techonology Equinoccial TECCIAL S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Enero 04 del 2001. y durante este ejercicio la administración de la compañía realizo el cambio de razón social de: Cía. Equinoccial de Software S.A. a la actual mencionada según Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No.- 03-G-E-000726 del 31 de Enero del 2003.*

*2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*

*3.- Se sugiere a la Administración de la Compañía cumpla con sus obligaciones tributarias*

*4.- Al no existir transacciones significativas, considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y éstos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*

*Atentamente,*

*Jennifer Quimi Valverde*  
Comisario

